

LOS DOGMAS DEL LAICISMO ACTUAL

En nuestras conversaciones, es frecuente confundir el laicismo con la laicidad. Por esta razón propongo hoy para nuestra reflexión y diálogo, dos palabras en contrapunto: una sobre los dogmas del laicismo y otra sobre el sentido de la laicidad.

En primer lugar, en mi colección de artículos interesantes, encuentro un texto de hace unos años pero que sigue vigente. Para contemplar el peligro del laicismo español nos podemos valer de esta página que publica **María del Pilar Rancel** en *caminayven.com* titulada *Los dogmas del laicismo en España*. Transcribo de modo resumido los dogmas del laicismo español que nos ofrece la autora:

El primer dogma del laicismo en el caso de España es la Constitución de 1978 y los valores propugnados en ella.

En cualquiera de sus manifestaciones, los laicistas se muestran encantados con la Constitución. Ahora bien, la Constitución de 1978 tiene sentido únicamente en la medida en que se inscribe en un proceso histórico en el que quedará superada la actual relación entre el Estado y la Iglesia.

Sin embargo, la pregunta sería: ¿están los españoles enfrentados a causa de la religión? ¿Por qué introducir cambios sociales en un asunto que, manifiestamente, no ha generado problema alguno entre españoles? El laicismo en España es así una de las consecuencias del progresismo que busca campar a sus anchas en la España del siglo XXI.

El segundo dogma es el principio de laicidad como garantía de convivencia frente a los fundamentalismos religiosos, contrarios a los derechos y libertades constitucionales.

El reciente Manifiesto del pasado día de la Constitución del Partido Socialista afirma sobre la identidad entre laicismo y libertad que “sin laicidad no habrían nuevos derechos de ciudadanía, serían delitos civiles algunas libertades como la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio entre personas del mismo sexo, (...) y dejarían de ser delitos el maltrato a la mujer, la ablación o la discriminación por razón de sexo. Sin laicidad sería difícil evitar la proliferación de conductas nada acordes con la formación de conciencias libres y críticas y con el cultivo de las virtudes cívicas”

Debemos recordar que los dos grandes totalitarismos del siglo XX, responsables de la muerte de millones de seres humanos, no sólo no fueron simplemente laicos, sino que fueron explícitamente laicistas; antes de desencadenar el infierno sobre millones de personas, nacionalsocialistas y comunistas relegaron cualquier valor a la esfera de lo privado; encerrados en sus casas, los valores morales y religiosos no podían hacer más que esperar a que la Gestapo o la NKVD acabaran con ellos físicamente.

Igualmente, se ha identificado el laicismo con progreso técnico-científico y derechos humanos: la existencia de un movimiento hacia delante de apoyo al progreso científico, que encontró su conexión con los derechos fundamentales y dio lugar a la aparición de algunos nuevos como la libertad de la ciencia y de la investigación y la libertad de cátedra, que blindan a la ciencia de posiciones eclesiales antimodernas. La Iglesia así, representaría la oscuridad, la teocracia,

el atraso y la barbarie. El laicismo, por el contrario, representa la luz, la civilización, el progreso. La civilización europea se ha constituido de la mano de Voltaire tanto como de San Agustín.

El tercer dogma es que para garantizar la laicidad, los poderes públicos deben dedicarse a la formación de conciencias libres, activas y comprometidas con el mínimo común ético constitucional, esto es, con el patrimonio común de valores constitucionalmente consagrado (Manifiesto PSOE).

Para garantizar la libertad de conciencia, el Estado debe proporcionar una enseñanza laica, común para todos los ciudadanos y en diversas etapas desde la primaria a la superior (Peces Barba, El País 22-08-06). Nos encontramos así con la asignatura de Educación para la Ciudadanía, aquella que ha de salvaguardar la libertad de los ciudadanos; se debe explicar en qué consiste la objeción de conciencia; los problemas de las minorías raciales, lingüísticas, culturales, de orientación sexual; los derechos de la mujer, con especial dedicación a los problemas de violencia de género; y, finalmente, el medio ambiente, el derecho al aire limpio, al agua limpia, a la no contaminación, a la preservación del entorno natural, etcétera...

Y así, se niega a la religión legitimidad alguna para opinar públicamente sobre el matrimonio homosexual y valores éticos o políticos; para a continuación dedicarse a advertirnos lo que se debe explicar en materia de educación.

El laicista, en nombre del pluralismo, acaba con todo dogma... para acabar incluyendo los suyos, aquellos realizados en nombre de la libertad. Es así como el laicista se convierte en el ingeniero de almas que afirma liberar al hombre de sus fetiches a cambio de reconfigurar su alma.

Como resumen de todo esto, el laicismo con su apelación a la Constitución, al pluralismo, a la libertad de conciencia conlleva arrojar a las tinieblas las creencias religiosas y morales de millones de españoles; pero sobre todo, conlleva la declaración de una nueva religión que no admite discusión, pues se identifica, necesariamente con la misma democracia y el mismo pluralismo. Una religión de la que ya se han autoproclamado sus nuevos ingenieros de almas, que tienen la indisimulada intención de cambiar la sociedad española, sus creencias seculares y sus valores religiosos. Unos ingenieros de almas que dicen querer conducir a ciudadanos, intelectuales y profesores por la senda de la democracia, aquella que ellos mismos dicen haber descubierto más allá de los límites de la Constitución de 1978...

En segundo lugar, centrémonos en el verdadero sentido de la laicidad.

El 7 diciembre 2016, el **Papa Francisco** concedió una entrevista a la revista católica *Tertio* (*tertio.be*), que se edita en Amberes (Bélgica) y se ha publicado recientemente en papel. En ella aclara de la diferencia entre laicismo y laicidad.

Pienso que para el tema que estamos tratando, esta lúcida opinión del papa Francisco, nos puede ayudar. Recuerdo la pregunta del periodista y la respuesta del Papa que, sin duda, nos iluminará:

– En nuestro país [Bélgica] estamos viviendo un periodo en el cual la política nacional quiere separar la religión de la vida pública, por ejemplo en el currículo educacional. Es opinión que, en tiempos de secularización, la religión tiene que ser reservada a la vida privada. ¿Cómo podemos ser al mismo tiempo

Iglesia misionera, saliendo hacia la sociedad, y vivir la tensión creada por esta opinión pública?

– Bueno, yo no quiero ofender a nadie pero esta postura es una postura anticuada. Esta es la herencia que nos dejó la Ilustración -¿no es cierto?- donde todo hecho religioso es una subcultura. Es la diferencia entre laicismo y laicidad. Esto lo he hablado con los franceses.

»El Vaticano II nos habla de la autonomía de las cosas o de los procesos o de las instituciones. Hay una sana laicidad, por ejemplo, la laicidad del estado. En general, el estado laico es bueno. Es mejor que un estado confesional, porque los estados confesionales terminan mal.

»Pero una cosa es laicidad y otra cosa es laicismo. Y el laicismo cierra las puertas a la trascendencia: a la doble trascendencia, tanto la trascendencia hacia los demás como, sobre todo, la trascendencia hacia Dios. O hacia lo que está Más Allá. Y la apertura a la trascendencia forma parte de la esencia humana. Es parte del hombre. No estoy hablando de religión, estoy hablando de apertura a la trascendencia. Entonces, una cultura o un sistema político que no respete la apertura a la trascendencia de la persona humana, poda, corta a la persona humana. O sea, no respeta a la persona humana. Esto es más o menos lo que pienso yo. Entonces, mandar a la sacristía cualquier acto de trascendencia es una asepsia. Que no dice con la naturaleza humana, se le corta a la naturaleza humana buena parte de la vida, que es la apertura.

Acojamos y defendamos la sana laicidad y estemos prevenidos ante los dogmas del laicismo actual. Son peligrosos por su imposición constante y por los medios diversos que le han apadrinado. El laicismo es como una tempestad, con mucho aparato eléctrico, pero que no puede mantenerse por mucho tiempo. La sociedad, como la naturaleza, prefiere la calma y el frescor de una tarde de primavera. El sol se impondrá tras la tormenta. Tengamos esperanza.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 27 de diciembre de 2016